

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

ACTA N° 001-2017

En las instalaciones de la Oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Provincial de Canchis, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del veinticuatro de Marzo de dos mil diecisiete; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designado mediante Resolución de Alcaldía N° 076-2016-A-MPC, documento que los designa como tales:

MIEMBROS TITULARES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL CCI	CARGO EN LA ENTIDAD
1	Abog. Reynaldo Quispitupa Tupayupanqui	Presidente	Gerente Municipal
2	Ing. Econ. Julio Richard Arisaca Yucra	Integrante	Gerente de Administración y Finanzas
3	CPC. Alexander Moreano Amaut.	Integrante	Gerente de Planeamiento y Presupuesto
4	Ing. Paolo Dennis Torres Cabezas.	Integrante	Gerente de Infraestructura Urbana y Rural
5	Abog. Oscar David Verastegui Gibaja	Integrante	Oficina de Asesoría Jurídica

MIEMBROS SUPLENTE

1	Ing. Christian del Castillo Herrera.	Presidente	Gerente de Desarrollo Económico
2	Mgt. Gustavo Gabriel Vargas Castillo	Integrante	Gerente de Gestión Ambiental
3	Ing. Alfonso Mantilla Villegas	Integrante	Gerente de Servicios Públicos Municipales
4	Abog. Sandra Campana Ricalde	Integrante	Subgerente de Recursos Humanos
5	Abog. Juan Flavio Monterroso Huamán	Integrante	Subgerente de Administración Tributaria

AGENDA:

1. Instalación del Comité de Control Interno
2. Designación del Secretario Técnico
3. Seguimiento y monitoreo de las actividades para asegurar la realización del diagnóstico y del plan de trabajo para implementar el Control Interno en la Municipalidad Provincial de Canchis.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Instalación del Comité de Control Interno:** El Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la sesión, manifestando que la misma fue convocada para instalar el Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Canchis, la misma que fue designada mediante Resolución de Alcaldía N° 076-2016-A-MPC, Comité que se encargará de ejecutar las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de Control Interno y su eficaz funcionamiento.

Al respecto, se hizo una breve exposición de la obligación que tienen las entidades públicas de implementar el Sistema de Control Interno conforme lo establece la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado;

Asimismo, se precisó que el proceso de implementación del Sistema de Control Interno requeriría iniciar la sensibilización de todos los funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Provincial de Canchis sobre la importancia del Control Interno y proceder a identificar los procesos de la entidad a nivel de cada unidad orgánica, para luego realizar un diagnóstico sobre su estado e identificar los procesos de riesgos, a fin de establecer los controles necesarios que permitan un adecuado funcionamiento de la entidad.

2. **Designación del Secretario Técnico:** Seguidamente, se procedió con la designación del Secretario Técnico del Comité, que recae en el Ing. Econ. Julio Richard Arisaca Yucra Gerente de Administración y Finanzas, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Actas y realizar las coordinaciones correspondientes para la ejecución de los acuerdos que adopte el Comité.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS
GERENCIA MUNICIPAL



